

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 644502019

Persona a notificar: Anónimo

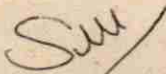
El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial la tala de árboles, sin identificar, presentada por un ciudadano anónimo el día 26 de agosto de 2019, se realizó visita ocular por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al lugar donde supuestamente sucede la tala de árboles, vereda La Pradera, municipio de Tuluá, donde se rindió el informe correspondiente, de fecha 4 de septiembre de 2019.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 4 de septiembre de 2019, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).



GUIDO MORALES BEDOYA.
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy trece (13) de SEPTIEMBRE de 2019, a las OCHO (8:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día VEINTE (20) de SEPTIEMBRE de 2019 a las CINCO (5:00 pm), fecha y hora en que se desfijará.

GUIDO MORALES BEDOYA
Técnico Operativo - DAR Centro Norte



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

CHICAGO, ILLINOIS

REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK DURING THE YEAR 1954

BY

ROBERT S. SHULL, JR. and ROBERT W. WATSON
PHYSICS DEPARTMENT, UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILLINOIS

The work reported in this report was supported in part by the National Science Foundation, Grant No. NS-G-1000, and in part by the Office of Naval Research, Grant No. N00012-54-1-1000.

Published by the University of Chicago Press, Chicago, Illinois, 1955.

Copyright © 1955 by the University of Chicago. All rights reserved. This book or parts thereof may not be reproduced in any form without the permission of the University of Chicago Press.

Printed in the United States of America. Printed on acid-free paper.

Library of Congress Catalog Card No. 55-10000

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

4 de septiembre de 2019. 10:00 AM

2. DEPENDENCIA/DAR:

Centro - Norte

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo

4. LOCALIZACIÓN:

Vereda La Pradera, municipio San Pedro

5. OBJETIVO:

Atención denuncia anónima, por daños al recurso forestal. Radicado 644502019.

6. DESCRIPCIÓN:

Realizada la visita a la vereda La Pradera no se observan, aprovechamientos de árboles de manera significativa que afecten el recurso hídrico tanto en la zona de captación de la quebrada Naranjal como sus corrientes, siendo así las cosas interrogamos a las siguientes personalidades habitantes de este sector sobre si se tiene conocimiento de tala de árboles que estén afectando nacimientos o corrientes de agua, la cual manifestaron que en la vereda La Pradera en este momento no se presentan esta clase de hechos. Los interrogados fueron:

Profesora y alumnos de la escuela La Pradera, señora Rosalba Bobada y el líder comunitario Merardo Racines.

En vista de lo anterior se realizaron varias llamadas al número telefónico del anónimo (3187431994), para poder obtener el sitio preciso de la denuncia, la cual no fue posible este llamado.

7. OBJECIONES:

No se presentaron durante esta visita.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

8. CONCLUSIONES:

En vista que no se encontró ninguna clase de daños al recurso bosque se debe continuar con el proceso de respuesta, para este caso anónimo.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

12:00 M

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Técnicos

Guido Morales Bedoya

Carlos Ernesto Buitrago Valencia

Jose Robeiro Hernandez Acosta